



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado provisional de admitidos y excluidos 4 plazas Monitores Deportivos

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0497) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 4 plazas Monitores Deportivos Culturales (004C2AE, 005C2AE, 006C2AE Y 007C2AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas Monitores Deportivos:

	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS					
Nº.	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones			
1	GARCÍA TAPIA, SONIA	***6805**				
2	ORTIZ RABADAN, MARIA INMACULADA	***5552**				
3	PASCUAL MOLINERO, Mª CARMEN	***5469**				
4	SEMPERE QUILES, JORDI	***5934**				

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS				
Nº.	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión	Observaciones
1	CABALLERO AMO, MANUELA	***2631**	5	2

Motivos de Exclusión		
1	No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado.	
2	No presenta copia DNI.	
3	No presenta copita titulación exigida para el acceso a la plaza o está incompleta.	
4	No presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.	
5	No presenta otra documentación obligatoria establecida en las condiciones de admisión de los aspirantes (Carnet de conducir, formación específica de acceso a la plaza, certificado de Manipulador de alimentos, experiencia profesional mínima para el acceso a la Plaza, certificado de delitos sexuales actualizado, etc.)	
6	Solicitud fuera de plazo.	

Observaciones		
1	No presenta Anexo 2 (Formulario de autobaremación de méritos profesionales).	
2	No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.	





3 No presenta Anexo 3 (Formulario de autobaremación de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal	Identidad
Presidente/a	Rafael Francisco Torres Moreno
Secretario/a	Julia Josefa Guerrero Fajardo
Vocal 1	Ana María Carrasco García
Vocal 2	Lidia María Santos Fernández
Vocal 3	Lidia Raquel Tejeda Lorente
Presidente/a suplente	María del Carmen Jimenez Alonso
Secretario/a suplente	Francisco José Luque Navarro
Vocal 1 suplente	María del Mar Fernández Sillero
Vocal 2 suplente	Blanca Isabel Ariza Gómez
Vocal 3 suplente	Germán Martín Ávila

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López